



PERÚ

**Ministerio
de Educación**

**Gobierno Regional
del Callao**

**Dirección Regional
de Educación del
Callao**

**Colegio Militar
Leoncio Prado**

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN POR LOCACIÓN DE
SERVICIOS**

I. ENTIDAD CONVOCANTE

Colegio Militar Leoncio Prado

II. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios de un (01) Gestor Educativo bajo la modalidad de locación de servicios, para la gestión y mejora de procesos educativos.

III. FINALIDAD PÚBLICA

Optimizar la planificación, monitoreo y evaluación del servicio educativo.

IV. ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio comprende el seguimiento de indicadores, gestión académica y soporte a la dirección.

V. PERFIL DEL LOCADOR

- Formación Académica:
 - Título profesional universitario en Educación, Administración o afines (indispensable).
 - Estudios de especialización en Gestión Académica. (deseable).
- Experiencia:
 - Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público o privado.
 - Experiencia específica mínima de un (01) año en Gestión Educativa.
- Conocimientos:
 - Planificación estratégica.
 - Gestión por resultados e indicadores.



PERÚ

**Ministerio
de Educación**

**Gobierno Regional
del Callao**

**Dirección Regional
de Educación del
Callao**

**Colegio Militar
Leoncio Prado**

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

- Normativa educativa vigente (MINEDU).
- Manejo de Excel y herramientas de gestión.
- Capacidad analítica y de coordinación.
- Otros requisitos:
 - No contar con antecedentes penales ni policiales.
 - Buena condición de salud.
 - Contar con RUC activo y habido.

VI. DOCUMENTACION A PRESENTAR

- Copia de DNI.
- Curriculum Vitae documentado (copia de certificado de estudios secundarios, copia de Título profesional universitario en Educación, Administración o afines, copia simple de contratos, constancias o certificados que acrediten la experiencia mínima de 02 años).
- Pretensiones Salariales (INDISPENSABLE).
- Registro Único de Contribuyentes (RUC) activo y habido.
- Registro Nacional de Proveedores (RNP) de servicios vigente. (Excepción a aquellos proveedores cuyas contrataciones sean por montos iguales o menores a 1 UIT conforme al artículo 24 inciso c. del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas).
- Carta de CCI (Código de Cuenta Interbancario).
- Declaración Jurada de no tener impedimentos para contratar con el Estado.
- Certificado Único Laboral (CUL) vigente.

VII. FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Elaborar planes de mejora.
- Monitorear indicadores educativos.
- Coordinar con áreas académicas.



PERÚ

**Ministerio
de Educación**

**Gobierno Regional
del Callao**

**Dirección Regional
de Educación del
Callao**

**Colegio Militar
Leoncio Prado**

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

- Elaborar reportes técnicos.
- Proponer mejoras institucionales.

VIII. PLAZO DEL SERVICIO

El plazo de contratación será determinado en el contrato respectivo.

IX. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Instalaciones académicas del Colegio Militar Leoncio Prado.

X. HONORARIOS

Los interesados deberán indicar sus pretensiones económicas mensuales **(INDISPENSABLE)**.

XI. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

La presentación de expedientes será el 01 de abril del 2026 en el horario de 08:00 a 12:00 horas en la oficina de Mesa de Partes del Colegio Militar Leoncio Prado.

XII. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por la autoridad designada por la institución.

XIII. FORMA DE PAGO

El pago se realizará de manera mensual, previa conformidad del servicio prestado y presentación del recibo por honorarios.

La Perla, 30 de marzo del 2026

